

PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, S.A. (PARCEMASA)

Anuncio

Por PARCEMASA, se anuncia concurso abierto, para la contratación de los servicios de asesoramiento fiscal para la redacción de la nueva Ordenanza Fiscal de Parcemasá, mediante procedimiento abierto con criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas y criterios cuya valoración dependa de un juicio de valor.

1. Entidad adjudicadora
 - a) PARCEMASA
2. Objeto del contrato.
 - a) Contratación de los servicios de asesoramiento fiscal para la redacción de la nueva Ordenanza Fiscal de Parcemasá.
 - b) Plazo de ejecución: 2 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Abierto con criterios de adjudicación cuantificables.
 - c) Forma de adjudicación: Pública
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total del contrato 30.000.-€ IVA no incluido.
5. Garantías:
 - a) Definitiva: 5% sobre el importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de información y documentación en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación del Estado y de nuestra página web, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas en nuestras oficinas sitas en:
 - a) PARCEMASA
 - b) Ctra. Colonia Sta. Inés-Campanillas, km. 5
 - c) 29590-MÁLAGA
 - d) Teléfono: 952 43.41.00
 - e) Fax: 952 00 64 07
7. La clasificación requerida será:
 - a) CPV 79100000-5
CPV 79110000-8
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 21 de agosto de 2020 a las 13:00 horas, la presentación será telemática.
 - b) Documentación a presentar: La que se relaciona en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 9.- Mesa de Contratación: El Gerente de Parcemasá, D. Federico Souvirón García, el Secretario del Consejo de Administración de Parcemasá D. Santiago Jiménez Hernández y la Jefa de Administración y Contabilidad D^a María del Pilar Campos Bombarely



Ayuntamiento
de Málaga
#malagafunciona

10. Fecha y hora de apertura sobre nº 1: 21 de agosto a las 13:30 horas.

11. Otras informaciones.

Durante los ocho primeros días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, las cuales serán resueltas por el órgano competente.

Málaga, 13 de agosto de 2020

PARQUE CEMENTERIO DE MALAGA, S.A.

PARCEMASA
GERENTE

Fdo.: Federico Souvirón García